



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00730283- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Bianca Narella ZUÑIGA (DNI. 45798894), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura (15-00061) Matemática II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura (15-00060) Matemática II de las carreras Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo dispuesto por RHCD-2022-111-E-UNC-DEC#FCQ;
- El visto bueno de la Secretaría Académica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Otorgar a la estudiante Bianca Narella ZUÑIGA (DNI. 45798894), equivalencia de la asignatura (1500061) Matemática II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura (15-00060) Matemática II de las carreras Bioquímica y Farmacia, con se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	5,00 (cinco) Fecha: 16/02/2024

Artículo 2°: Autorizar a Oficialía a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1°.-

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-